

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 15 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de caducidad y archivo de todas las actuaciones practicadas del procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de declaración de caducidad y archivo en expediente de reconocimiento del grado de discapacidad.

DNI	NÚM. PROCEDIMIENTO	ACTO NOTIFICADO
03525117E	(CVOCO)761-2021-00047727-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
29929957B	(CVOCO)761-2021-00049070-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
15356968Y	(CVOCO)761-2021-00051301-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
30024248W	(CVOCO)767-2021-00013557-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
29756246L	(CVOCO)767-2021-00016828-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
55096162F	(CVOCO)761-2023-00013878-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
52489122V	(CVOCO)768-2021-00014315-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
45352189F	(CVOCO)768-2023-00007159-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
50642511F	(CVOCO)768-2023-00000277-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
26744150A	(CVOCO)768-2022-00015479-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
78153289W	(CVOCO)768-2023-00005299-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
*2912955	(CVOCO)768-2023-00001626-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
X4608039N	(CVOCO)761-2021-00047703-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
28978011N	(CVOCO)761-2021-00047745-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
30432392B	(CVOCO)768-2023-00006384-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
Y4112531F	(CVOCO)761-2021-00047572-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
30518202P	(CVOCO)761-2021-00047120-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
11802843W	(CVOCO)761-2021-00046834-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
77386033A	(CVOCO)768-2023-00005060-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
31897131H	(CVOCO)768-2022-00013812-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
30503929H	(CVOCO)768-2022-00014858-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
*3307956	(CVOCO)768-2023-00003520-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
50640992Y	(CVOCO)768-2022-00010766-1	RESOLUCIÓN CADUCIDAD

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sito en Ronda de los Tejares (Pasaje), 16, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 15 de abril de 2025.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00319272